



32543

COMPañIA DE TAXIS TRANSUNIDOS L.T.A.

EL TAMBO - ECUADOR

El Tambo, 23 de Abril de 2006

Señor.
ANGEL LÓPEZ.
Ciudad

Estimado señor:

Es para mi motivo de mucha satisfacción comunicarle por medio de este presente que la junta general de socios de la COMPañIA DE TAXIS TRANSUNIDOS COMPañIA LIMITADA es sesión extraordinaria universal llevada a cabo el Domingo, 23 de Abril de 2006, por unanimidad resolvió designar usted presidente de la compañía por un periodo estatutario de 2 años a partir de la presente inscripción del presente en el REGISTRO MERCANTIL.

De conformidad con los estatutos sociales, a usted le confiere los atributos de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como todas las demás las atribuciones de la presidencia en caso de falta de ausencia del presidente.

Los estatutos sociales constan en la escritura pública de la Constitución de la empresa, la misma que fuera autorizada por el notario tercero del Cantón Cañar Dr. Humberto Molina, con fecha 25 de febrero del 2002 en inscrita en el registro Mercantil de este Cantón bajo N° 2 de fecha 22 de abril del mismo año.

Se dignara inscribir este nombramiento juntamente con la aceptación del cargo.

De usted muy atentamente,



SR. ALBERTO CORDERO PADILLA

SOCIO - SECRETARIO AD-HOC

NOTA DE ACEPTACION: Dejo constancia que en esta fecha he aceptado la designación de presidente de la compañía de taxis Transunidos Compañía Limitada, en los términos que constan en la nota de nombramiento que antecede.

El tambo 23 de abril de 2006

EL NOTARIO . . .



Sr. ANGEL LÓPEZ
C.I 030089775 - 8

El Tambo corazón del Turismo Andino

DOY FE: Que, el presente Oficio de la Compañía de Taxis TRANSUNIDOS COMPAÑIA LIMITADA, dirigido al señor Angel López, por el señor Alberto Calle Padilla, Socio Secretario Ad- Hoc de la Compañía, con fecha veinte y tres de Abril del dos mil seis; por el que se le comunica que en sesión extraordinaria universal llevada a cabo el día Domingo veinte y tres de Abril del dos mil seis, por unanimidad se resolvió designarle PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, por un periodo estatutario de dos años; Oficio que contiene la debida nota de aceptación del nombrado, esto es Angel López, portador de la cédula de ciudadanía números: cero - tres - cero - cero - ocho - nueve - siete - siete - cinco - ocho; queda debidamente PROTOCOLIZADA y Archivada, en una foja útil, en el Libro correspondiente a las Protocolizaciones de la Notaria Pública Primera del Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a mi cargo; de conformidad con lo que dispone el Artículo Diez y Ocho de la Ley Notarial, en vigencia. En Fe de ello, sello y firmo en la Ciudad de El Tambo, Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, a los Veinte y Cinco días del Mes de Abril del Año Dos Mil Seis.

E L N O T A R I O

DR. WILLIAM ENCALADA FLORES
 NOTARIO PRIMERO INTERINO
 CANTON EL TAMBO



EL NOTARIO.- Doctor: Wiliam Antonio Encalada Flores. Se Protocolizó Ante Mí, en Fe de ello, sello y firmó ESTA PRIMERA COPIA, el mismo día de su Protocolización.

E L N O T A R I O

DR. WILLIAM ENCALADA FLORES
 NOTARIO PRIMERO INTERINO
 CANTON EL TAMBO



Inscrito en el Registro Mercantil bajo el No. S. El Tambo, civil 28/2006

Dr. Cristóbal Santacruz
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

